

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2025

Sres.  
**Comisión Nacional de Valores/  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A./  
Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente.

**Ref.: Liag Argentina S.A.U. – Síntesis de  
Asamblea General Extraordinaria del  
21 de mayo de 2025.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **LIAG Argentina S.A.U.** (en adelante, la “Sociedad”) en cumplimiento del artículo 4 Capítulo II, Título I de las Normas CNV (según T.O. 2013 y modificatorias) a efectos de comunicarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2025 a las 16:00 horas (la “Asamblea”). Indicamos, que esta Asamblea se realizó a distancia a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, quienes perciben y reconocen en forma simultánea las voces e imágenes.

La Asamblea se celebró bajo la Presidencia del Sr. Máximo Cardini Zar, en su carácter de Presidente de la Sociedad con la asistencia del único Accionista de la Sociedad que representa el 100% del capital social y votos mediante representante. Asimismo, participaron de la reunión los directores Enrique Angellotti y Pedro Silvestri, así como los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Miguel Maxwell, Vanesa Mahía y Alejandro Massa.

En lo siguiente se detalla la síntesis de lo resuelto con relación a cada punto del Orden del Día.

1. ***Designación de accionista para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Sr. Presidente.*** Por unanimidad, se resolvió que la representante del accionista de la Sociedad transcriba al libro el acta y la suscriba junto con el Sr. Presidente y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora.
2. ***Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del Régimen de Oferta Pública para la emisión de Obligaciones Negociables:*** Por unanimidad, se resolvió: (i) aprobar el retiro voluntario de la Sociedad del régimen general de oferta pública de obligaciones negociables a solicitarse ante la CNV; y (ii) aprobar el retiro de listado de las obligaciones negociables de BYMA y A3 Mercados.
3. ***Delegación en el Directorio. Autorizaciones:*** Por unanimidad se resolvió delegar y autorizar otorgar ciertas personas a fin de realizar todos los trámites y diligencias necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en la Asamblea.

Por último, el Presidente de la Comisión Fiscalizadora dejó expresa constancia de que los miembros de la Comisión Fiscalizadora han ejercido sus atribuciones durante el desarrollo de la Asamblea con el objetivo de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 16:08 horas, se da por finalizada la Asamblea en el lugar, hora y fecha antes indicados.

Juan Manuel Tagliaferro  
*Responsable de Relaciones con el Mercado*